

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo007**

**Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)**

**Fecha: 20/01/2021**

**Entre: 21/01/2021 y 26/01/2021**

**Página: 1**

21/01/2021

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300720190040100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ANGÉLICA MARÍA NUÑEZ RAMÍREZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA -	21/01/2021		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.

21/01/2021

73001333300720190042900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JORGE ORLANDO TRONCOSO VILLAMIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	21/01/2021		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.
-------------------------	--	-----------	------------------------------------	--	------------	--	---